

La ampliación del sufragio: ¿para todos?

Desde la perspectiva republicana y liberal, la **participación política** a través del voto fue considerada un derecho ciudadano fundamental. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, la mayoría de los Estados occidentales impusieron restricciones al ejercicio de este derecho, marginando a gran parte de la población de los procesos electorales. A lo largo del siglo, en Europa y América los **sectores liberales** buscaron ampliar la representatividad del sistema político. ¿Quiénes quedaban al margen de este sistema? Te invitamos a averiguarlo.

Recurso 1 ¿Cómo entendía el sufragio universal un liberal chileno del siglo XIX?

En esta fuente primaria, el intelectual y político liberal chileno José Victorino Lastarria expone las razones que justificarían el voto universal masculino en Chile.

Aceptamos el sufragio universal, pero solo en cuanto esta universalidad sea la de los hombres que son capaces de ejercer sus derechos políticos sin distinción de clases y sin exclusión de ningún individuo que tenga esta capacidad (...). Todos los hombres son iguales, porque todos han recibido de la naturaleza su derecho igual a la vida y al libre ejercicio y desarrollo de sus facultades (...). Pero en el orden político no pueden tener todos una participación igual. (...) Si en Chile ejercen el derecho electoral los gañanes y los sirvientes de las haciendas, el resultado de las elecciones será muy diferente del que daría una elección hecha por los artesanos de las ciudades y los demás ciudadanos que se hallan en posesión de las cualidades exigidas. En el primer caso, el número vencería al interés general y la elección sería de los patrones de esa multitud que no tiene voluntad propia; mientras que en el segundo nos daría la expresión libre de la voluntad nacional.

Lastarria, J. (1850). *Bases de la Reforma*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.

» Glosario «

Sufragio censitario: sistema electoral con restricciones que limitan el sufragio a una pequeña parte de la población. Las restricciones pueden ser de tipo económico (cantidad de dinero o patrimonio), social (estado civil, clase social) o cultural (nivel de alfabetización).

Gañán: campesino que trabaja bajo el mando de otra persona.

Recurso 2 Los otros de la ciudadanía

Esta fuente secundaria de la cientista política colombiana Leonor Perilla señala las limitaciones de la ciudadanía en las repúblicas latinoamericanas de comienzos del siglo XIX.

La construcción del nuevo orden político y moral de la república se dio en la relación entre los antes súbditos del rey —ahora ciudadanos— y el nuevo soberano: las autoridades de gobierno de la república. Relación siempre en tensión y, muchas veces, en contravía con el discurso de la ley, de los derechos y la aplicación de justicia. Interesa, por tanto, dar cuenta de los ciudadanos que quedan fuera de la ciudadanía política —*los otros de la ciudadanía*—, quienes reclaman frente a los abusos de autoridad, porque se reconocen a sí mismos —a sí mismas—, portadores de derechos ciudadanos. (...) El ciudadano era definido como buen patriota que luchaba por la independencia, además de cumplir con los requisitos de ser hombre, mayor de 21 años, saber leer y escribir y tener propiedades u oficio conocido. Estos últimos requerimientos excluían a gran parte de la población; mujeres, negros y esclavos, blancos y mestizos pobres.

Perilla, L. (2017). La ciudadanía y los otros, en la primera mitad del siglo XIX en Colombia. *Trabajo Social*, 19.

Recurso 3 Evolución del electorado chileno en el siglo XIX

Esta fuente estadística aportada por el sociólogo chileno Samuel Valenzuela muestra cómo la reforma electoral de 1874 amplió la participación en Chile, que hasta entonces tenía un sistema de sufragio censitario. La reforma estableció el voto universal masculino con restricción para analfabetos y menores de 21 años.

Participación en elecciones presidenciales

Año	Población total	Nº de inscritos	Porcentaje de la población
1871	1 907 700	43 379	0,02 %
1876	2 074 800	106 194	0,05 %

Valenzuela, S. (1985). *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires: Ediciones Ides. (Adaptado).

Recurso 4 Declaración de Seneca Falls

La exclusión política de las mujeres en el siglo XIX fue resistida por organizaciones feministas que lucharon para obtener derechos civiles y políticos. En Europa y América se les conoció como sufragistas, pues su mayor anhelo fue acceder al voto. Esta fuente primaria es un extracto del manifiesto redactado en la Primera Convención Feminista sobre los Derechos de la Mujer en Nueva York, en 1884.

Nunca le ha permitido que la mujer disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a acatar leyes en cuya elaboración no ha tenido participación alguna. Le ha negado derechos reconocidos a los hombres más ignorantes e inmorales, tanto americanos como extranjeros. Habiéndola privado de este primer derecho como ciudadano, el del sufragio, y habiéndola dejado, por tanto, sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido por todas partes. Si está casada, la ha convertido civilmente muerta ante los ojos de la ley. La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso a los jornales que ella misma gana. (...) DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que entorpezcan la verdadera y sustancial felicidad de la mujer son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro. (...) Que la mujer es igual al hombre, que así fue establecido por el Creador (...). Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

Primera Convención Feminista sobre los Derechos de la Mujer. (1848).
Declaración de Seneca Falls. Nueva York.
Recuperado de <https://bit.ly/2zeerM9>

Actividades

- 1 Explica a partir de los **Recursos 1** y **2** el concepto de sufragio universal en el siglo XIX y los argumentos que lo justificaban. ¿Quiénes quedaban excluidos de la participación política?
- 2 Según el **Recurso 3**, ¿te parece que la reforma de 1874 otorgó representatividad al sistema electoral en Chile? Fundamenta.
- 3 En tríos:
 - a. Hagan un afiche que sintetice las demandas de las mujeres del siglo XIX y comienzos del XX según los **Recursos 4** y **5**.
 - b. Investiguen: ¿qué continuidades y cambios se observan en la situación de las mujeres si comparamos el siglo XIX con el presente? ¿Qué limitaciones existen hoy en cuanto a la participación política femenina?

Recurso 5 Sufragistas a inicios del siglo XX

La siguiente fotografía muestra a las sufragistas inglesas manifestándose a favor del voto femenino en 1907.

N. Miller/Topical Press Agency/Getty Images

Voto para las mujeres

📍 Mille, N. (1907). *La Liga de la Libertad de las Mujeres se manifiesta*. Inglaterra: Hulton Archive.

Desarrolla habilidades

Análisis de fuentes primarias escritas

Las fuentes son imprescindibles para el estudio de la historia, porque son las **evidencias que nos permiten reconstruir el pasado**. Sin embargo, la información que nos proporcionan corresponde a la visión de los involucrados en un hecho o proceso histórico y varía dependiendo de la perspectiva en que se sitúen los distintos actores de acuerdo con sus vivencias, ideas, posición política, grupo social, género o intereses. Por esto, es fundamental realizar una lectura crítica y reflexiva de las fuentes.

Las **fuentes primarias** son las creadas en el período de estudio y no presentan interpretación o evaluación de otros. Ejemplos: audios, diarios, entrevistas, documentos oficiales, cartas, fotografías, discursos, videos, obras de arte, arquitectura, literatura, música, entre otros.

Las **fuentes secundarias** fueron creadas por alguien que no experimentó o participó directamente en los eventos. Son una interpretación, análisis, argumentos o comentario sobre un tema, derivado del contenido de fuentes primarias u otras fuentes secundarias. Ejemplos: textos especializados, comentarios o críticas, diccionarios, enciclopedias, artículos de revistas y periódicos, entre otros.

A continuación, te sugerimos algunos pasos para analizar fuentes primarias escritas:

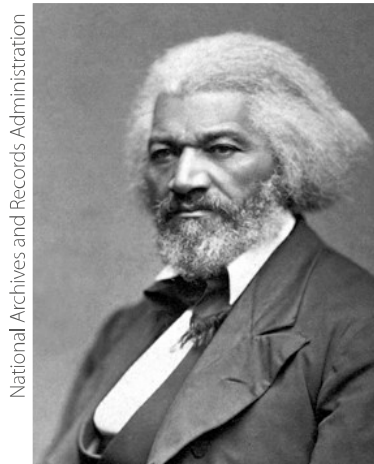
Paso 1 Identifica:

Tipo de fuente: carta, fotografía, obra de arte, documento oficial, discurso, etc.

Autor, momento y lugar de creación: identificar quién es, referencias sobre su punto de vista o las ideas que sustenta, su pertenencia a alguna organización, entre otros aspectos. Generalmente, podrás encontrar esta información al final de la cita. En algunas oportunidades hallarás una pequeña contextualización o explicación junto a la fuente. Si no hay mucha información, debes averiguarla.

Estos son fragmentos de un discurso del norteamericano Frederick Douglass (1818-1895), uno de los líderes del movimiento abolicionista tras escapar de la esclavitud. Pronunció este discurso en 1852 en Nueva York, con motivo del 4 de julio, día de la celebración de la Independencia de Estados Unidos.

Digo esto con la triste conciencia de la disparidad entre nosotros. ¡No estoy dentro de este glorioso aniversario! Su gran independencia solo revela la inconmensurable distancia entre nosotros. Los beneficios que hoy celebran no son disfrutados por todos. La rica herencia de justicia, libertad, prosperidad e independencia que sus padres les dejaron es compartida por ustedes, no por mí. (...) Este 4 de julio es suyo, no mío. (...) Conciudadanos, detrás de su tumultuosa alegría nacional escucho el lamento de millones de personas cuyas cadenas, ayer terribles y pesadas, se vuelven hoy más intolerables ante los gritos de júbilo. (...) Mi tema es, por lo tanto, conciudadanos, la «esclavitud estadounidense». Me referiré a este día, y a sus características populares, desde el punto de vista del esclavo. (...) ¿Qué es para el esclavo estadounidense su 4 de julio? Yo les respondo: un día que le revela, más que cualquier otro día del año, la tremenda injusticia y crueldad de las que es víctima constante. Para él, su celebración (...) sus gritos de libertad e igualdad (...) son fraude.



National Archives and Records Administration

Frederick Douglass (c. 1879).

Douglass, F. (5 de julio de 1852). *Discurso «¿Qué es, para el esclavo, el 4 de julio?»*. (Adaptado). Recuperado de <https://bit.ly/2FhOJTU>

Paso 2 **Contextualiza** la fuente: ¿qué ideas, valores o procesos del momento en que fue creada te ayudan a comprenderla? ¿Qué otras cosas estaban pasando cuando el documento fue escrito? ¿Qué cosas del período eran diferentes a las de ahora?, ¿qué cosas se parecen?

Frederick Douglass, escritor y orador afroamericano que había logrado escapar de la esclavitud, pronuncia su discurso en 1852, muchos años después de que en 1776 se declarara la Independencia de Estados Unidos, invocando valores como la libertad y la igualdad de los hombres (Recurso 2, p. 22). En ese sentido, el punto de vista del autor está influido por las ideas liberales (como la igualdad ante la ley y la libertad de todas las personas) que se habían expandido por el siglo XIX por Europa y América. Sin embargo, en ese país seguía existiendo la esclavitud, que se abolió en 1863 (Recurso 4, p. 23), más de diez años después de este discurso.

Si bien en la actualidad la esclavitud está abolida en el mundo y es condenada por la mayoría de la población, en muchos países aún existen conflictos por situaciones de racismo, discriminación o abusos de distintos tipos en contra de algunos grupos de la sociedad.

Paso 3 **Identifica las ideas** centrales y secundarias de la fuente, el **propósito** con que se escribió y a quién estaba dirigida: ¿de qué trata?, ¿qué afirmaciones hace el autor de la fuente?, ¿qué información entrega?, ¿de qué manera defiende sus ideas?, ¿para qué se escribió (convencer, informar, difundir ideas, oponerse a otras, etc.)? ¿Qué informaciones no menciona el autor en sus afirmaciones?

En esta fuente, Frederick Douglass expone, desde el punto de vista de un esclavo de Estados Unidos, lo que significa para él la celebración de la Independencia de Estados Unidos a mediados del siglo XIX. Al ser un discurso, podemos pensar que el propósito del autor fue difundir ideas que apoyaban la abolición de la esclavitud. Algunas de sus ideas centrales están subrayadas en la fuente. Para Douglass, los ideales de justicia, libertad, prosperidad e independencia que se celebran el 4 de julio no son reales, ya que en el país siguen existiendo personas sin libertad, sin independencia y que no son considerados iguales: los esclavos.

Paso 4 Si es posible, **confróntala con otras fuentes** para tener más información: ¿coinciden los autores?, ¿en qué se diferencian?, ¿cómo se complementan?

En este caso podemos confrontar esta fuente, por ejemplo, con el Recurso 2 de la página 22, que es la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* (1776). Mientras en la Declaración se sostiene que «todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad», el discurso de Douglass denuncia que esos «beneficios que hoy celebran no son disfrutados por todos». Así, la Declaración representaría un ideal que no se cumple debido a la existencia de la esclavitud en 1852.

Paso 5 **Interpreta y evalúa su relevancia histórica:** ¿qué nos dice sobre el período que estamos estudiando?

Esta fuente nos habla de que si bien las ideas republicanas y liberales de igualdad y libertad se extendieron por Europa y América durante el siglo XIX, siguieron existiendo grupos marginados de estos beneficios, como los esclavos en Estados Unidos.

¡Ahora tú!

1 Sigue los pasos aprendidos en estas páginas para analizar la fuente del **Recurso 4** de la página 25. Luego, responde: ¿cómo se relaciona esa fuente con la que analizaste en la página 26?

El liberalismo económico

Hasta el siglo XVIII, los Estados ejercieron un rol protagonista en la economía, pues monopolizaban el comercio internacional y establecían medidas **proteccionistas** para resguardar la producción local. Además, los gremios controlaban la producción de bienes y el trabajo a través de estrictas regulaciones que restringían la libre iniciativa y la competencia. En ese contexto, pensadores liberales como **Adam Smith y David Ricardo** sentaron las bases del **liberalismo económico**. Este modelo buscaba reducir la intervención del Estado, liberalizar el comercio y fomentar la participación de los privados en la economía. Durante el siglo XIX, el liberalismo económico se difundió por Europa y América con distintas consecuencias.

Recurso 1 La iniciativa individual

En esta fuente primaria, el economista y filósofo escocés Adam Smith (1723-1790) explica el rol de la ambición personal en el desarrollo económico.

En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible (...) al orientar esa actividad para producir el máximo valor, él busca su propio beneficio (...). El que sea así no es necesariamente malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si deliberadamente intentase fomentarlo.

Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Valladolid: Oficina de la viuda e hijos de Santander.

» Glosario «

Proteccionismo: estrategia económica que aumenta los impuestos a los productos importados que compiten con los nacionales.

Recurso 2 El libre cambio

El libre cambio o libre mercado implica que se reduzcan las restricciones impuestas por el Estado en las transacciones de bienes y servicios. En esta fuente primaria, el filósofo, político y economista inglés John Stuart Mill (1806-1873) explica su visión al respecto.

Antiguamente estaba considerado como deber de los gobiernos el fijar los precios y reglamentar los procesos de fabricación. Pero ahora se reconoce, si bien ello ha costado una larga lucha, que se asegura de modo más eficaz el coste reducido de la buena calidad de las mercancías dejando a los productores y vendedores completamente libres, sin otro freno que una libertad igual por parte de los compradores para proveerse donde les plazca. Tal es la doctrina llamada del libre cambio, reposa sobre bases diferentes, aunque no menos sólidas, que el principio de libertad individual proclamado en este ensayo. Las restricciones al comercio o a la producción resultan, a decir verdad, verdaderas trabas; y toda traba, que traba, es un mal.

Stuart Mill, J. (1859). *Sobre la libertad*. Madrid: Editorial Verbum, 2016.

Recurso 3 Crítica al liberalismo

Esta fuente secundaria del economista húngaro Karl Polanyi (1886-1964) expone su visión sobre las consecuencias negativas de este sistema.

La tesis defendida aquí es que la idea de un mercado que se regula a sí mismo era una idea puramente utópica. Una institución como esta no podía existir de forma duradera sin aniquilar la sustancia humana y la naturaleza de la sociedad, (...) sin transformar su ecosistema en un desierto. Inevitablemente la sociedad adoptó medidas para protegerse, pero todas ellas comprometían la autorregulación del mercado (...). Para asombro de los espíritus reflexivos, una riqueza inaudita iba acompañada inseparablemente de una pobreza también insólita (...).

Polanyi, K. (1944). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta, Ediciones Endymion, 1989.

Recurso 4 El impacto mundial del liberalismo económico

En esta fuente secundaria, el historiador británico Eric Hobsbawm describe la difusión del liberalismo económico.

Nunca ha habido una unanimidad tan aplastante entre economistas o entre políticos y administradores inteligentes acerca de la fórmula del crecimiento económico: el liberalismo económico. (...) El entusiasmo por el libre comercio internacional es en primer lugar más sorprendente, salvo entre los británicos, para quienes significaba en primer término que se les permitía vender libremente a bajo precio en todos los mercados del mundo y en segundo lugar, que ellos estimulaban a los países subdesarrollados para que les vendieran, a precios económicos y en grandes cantidades, sus productos, sobre todo **alimentos y materias primas**.

Hobsbawm, E. (2005). *La era del capital, 1848-1875*. Buenos Aires: Crítica.

Recurso 5 Intercambio internacional económico

El siglo XIX fue un período de integración de los mercados mundiales. Los países industrializados, como Inglaterra, dominaron los mercados y se enriquecieron con la venta de manufacturas. Las economías exportadoras de materias primas, como las de América Latina, se volvieron dependientes de la venta de sus recursos. Esta fotografía muestra a los trabajadores de una plantación de caña de azúcar en Jamaica a fines del siglo XIX.



Henry S. Duperly/Alinari Archives, Florence/Alinari via Getty Images)

📍 Duperly, H. (c. 1888). Cortadores de caña de azúcar en Jamaica. (S. i.)

Aplica la habilidad

Analizar fuentes primarias escritas

Recuerda los pasos que trabajaste en la sección **Desarrolla habilidades** de las páginas 26 y 27:

Paso 1 Identifica el autor y el momento y lugar de creación.

Paso 2 Contextualiza la fuente.

Paso 3 Identifica las ideas centrales y secundarias de la fuente, su propósito y a quién estaba dirigida.

Paso 4 Si es posible, confróntala con otras fuentes.

Paso 5 Interpreta y evalúa su relevancia histórica: ¿qué nos dice sobre el período que estamos estudiando?

Actividades

- 1 Aplica lo aprendido en la sección **Desarrolla habilidades** de las páginas 26 y 27 para analizar los **Recursos 1 y 2**. Luego, explica las características del liberalismo económico y responde: ¿por qué busca limitar el rol del Estado?
- 2 ¿Cómo influyó el liberalismo económico en el comercio mundial según los **Recursos 4 y 5**?
- 3 Compara la visión del **Recurso 3** con la de los **Recursos 1 y 2** y crea un *collage* (de imágenes o palabras) sobre los efectos del liberalismo. Busca información sobre cómo hacer un collage en sitios como <https://bit.ly/353FDe9>
- 4 En parejas respondan: ¿qué elementos del liberalismo económico se mantienen en la actualidad? Redacten juntos una conclusión sobre esto.